

LA VERDAD

EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIODICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2^a época.

Nueva York, Julio 1, 1849.—2^a de La Verdad. For English part, see Second page.

Número 38.

LA VERDAD.
POR CORA MONTGOMERY.
"LUZ Y PAZ."

NUEVA YORK, Julio 1, de 1849.



MUERTE de POLK.

A tomb is there on every page,
An epitaph on every tongue,
The present hour, the future ages
For them bewail, to them belong.

BYRON.

JAMES K. POLK ha muerto. LA UNION AMERICANA está de luto, y nosotros acompañamos en su dolor a los hijos del GRAN WASHINGTON.

JAMES K. POLK ha dejado de existir como humana criatura; pero vive aún en el corazón de sus conciudadanos, y largos años vivirá en la posteridad, de los pueblos ilustrados y libres.

JAMES K. POLK ha entrado por las puertas de la Eternidad; pero dejó en la tierra un largo rastro de luz, después de haber tocado victoriamente la meta de la más brillante carrera á que aspira el noble y puro republicano de la América del Norte.

Demos una ojeada sobre las principales facetas de la existencia pública del grande hombre que acaba de bajar á la tumba.

El sol del dia 2 de noviembre de 1795, fué el primero que alumbró á JAMES KNOX POLK en el Condado de Mecklenburg, perteneciente al Estado de la Carolina del Norte. Su padre, honrado agricultor, le destinaba á la carrera del comercio; mas no era ésta la profesión que cumplía al elevado genio y noble ambición de POLK. Consiguió al cabo que el padre accediese á sus inclinaciones, y empeñó sus cursos universitarios en el Otoño de 1815.—Abrazó en el inmediato año el estudio de la Abogacía, y en 1820, fué admitido en el foro. En 1823, entró en la carrera diplomática, y se le eligió representante de su condado en la Legislatura del Estado, (Tennessee), cuyo cargo obtuvo durante dos años. En Agosto de 1825, fué nombrado para representar su distrito en el Congreso.

Desde sus más tempradas edades había alimentado POLK las ideas de un verdadero republicano demócrata, y en esta época las dió á conocer declaradamente en una carta que publicó dirigida á sus constituyentes. La conducta energica que en aquella misión observó es prueba tanto mas convincente de su noble y firma carácter quanto que,—con solo una ó dos excepciones,—era el miembro más joven de la Cámara, y se las había con honores de tanto saber y valer como John Quincy Adams, a cuya Gabinete hizo constantemente la oposición.

Siguieron despues ocupando varios puestos políticos de alta importancia en el Gobierno de la Unión. Catorce años consecutivos sirvió en el Congreso, hasta que en 1839, rehusó admitir su re-elección. Entonces sus adictos del Tennessee, le hicieron candidato para el empleo de Gobernador de aquel estado, y lo obtuvó con una gran mayoría. Cumplido el término de sus funciones, se retiró POLK á la vida privada.

Sin embargo, no era espectador indolente del gran drama político de su país, ni se mostraba sordo á las voces de sus paisanos demócratas del Tennessee, que en él como su mejor caudillo tenían puestos los ojos.

Por fin, en 29 de mayo de 1844, la Convención Democrática Nacional, congregada en Baltimore, le designó para el cargo de Presidente de la Nación, á cuyo alto puesto le elevó el pueblo de los Estados Unidos en el otoño del mismo año.

Si bien habían brillado ántes de esta época las relevantes dotes del joven estafe-

dista republicano, ya en el foro, ya en la tribuna, ya en el Gobierno del Tennessee,—su exaltación á la Silla Presidencial dió á conocer bajo su verdadera luz el genio del ilustre tennesiano, digno sucesor de los egregios varones que hasta entonces habían regido los destinos de la Unión.

Elevado de improviso á tan alto comprometido puesto, no por eso se encontró menos capaz para cumplir con las grandes e infinitas exigencias del Estado; ni la formidable y fanática oposición que encontró en sus primeros pasos fué parte desastrosa en hacerlo torcer la senda en que había entrado con el estandarte de Jackson.

Tan modesto ciudadano cuanto infatigable patriota; no menos ásido en el bufete que profundo y sagaz en los laberintos de la Diplomacia, jamás olvidó que todo él se debía á su país. El *Pennsylvanian* dice:

"Los primeros albores de la mañana le

encontraban en su bufete, y amaneció en sus fucubaciones."

Con la guerra proporcionó nuevas glorias á la bandera de las fajas y las estrellas, y nuevos títulos de respeto á la nación que representa. En lo económico suupo no sólo mantener sino elevar el crédito nacional en medio de los azares de un conflicto con un enemigo distante. Ilustró las ciencias, protegió las artes; y aunque brilló á la espada dió nuevo impulso al arado. Noble, intrépido y puro AMERICANO en su política, añadió muchos quilitas á la importancia de la Unión á la faz de ambos mundos.

Dos grandes hechos hay que aparecerán de relieve en la historia de este país: dos monumentos eternos de gloria a la administración de POLK. Uno es el TRATADO DE OREGON: otro es la GUERRA DE MÉJICO. El primero fué una lucha diplomática con el mas astuto y formidable antagonista; y le vimos no menos fuerte y sagaz para vencer, que generoso y previsor para salvar la dignidad del vencido. Con la realización del segundo echó por tierra una rancia y débil preocupación, y palpablemente mostró al Mundo todo el espíritu republicano de la América del Norte que no puede evaporarse, porque está tan infiltrado en la Confederación entera y en cada uno de sus miembros, que es para ellos lo que la sangre para el cuerpo humano: es mas aun,—porque no hay ni puede haber ya emisión.

Nosotros,—toda vez por desgracia extranjeros en esta bendita Tierra de Libertad,—depositamos nuestra ofrenda en la urna cincelaria del ilustre Ex Presidente, agen-tes de toda influencia de partidos, o fracciones políticas; y nuestros votos no son mas que la leal y espontánea expresión del sentimiento de admiración y aprecio que las virtudes, la capacidad y las obras de un hombre como él despiertan en todos los corazones reconocidos al verdadero mérito.

Honor á la memoria de JAMES KNOX POLK!

Cuba y 'La Patria' de N. Orleans.

El quebrantamiento de los mas solemnes tratados que la España tiene celebrados por repetidas veces con Inglaterra sobre la trata de Africa, por doña de la Compañía Negra de Doña María Cristina de Borbón, Don Antonio Pérez y Don Manuel Pastor, protegida por el Gobierno de Cuba; hecho público, notorio en toda la Isla, pues que han sido públicos los desembarcos de tres expediciones sucesivas de negros bozales, hecho que ha llenado de indignación á los buenos cubanos, y que ha sido conocido aquí por los correspondentes de *La Verdad*; este hecho, decimos, ha inspirado a *La Patria*, el artículo que se lee en su número del 6 del próximo pasado mes de Junio.

Qualquier esperanza que este periódico tomase la defensa de la justicia y de la verdad, desmientiendo el hecho con hechos contrarios. Pero lejos de eso, contenta con decir al fin de su artículo que duda de lo que nos aseguran nuestros correspondientes, emplea demasiada tinta y papel y tiempo, para defender al gobierno colonial

y á "todo lo que lleva el sello de Español." Según sus palabras, cual si semejante gobierno fuese justificable á los ojos del mundo, y qual si en quitarle la máscara y en sacar á la luz pública las atrocidades de unos cuantos tráficantes de carne humana, se marchase y afectase "todo lo que lleva el sello de Español."

Da lastima y vergüenza al mismo tiempo, que escritores que se precian de justos, en medio de un país eminentemente republicano, eminentemente morigerado y suficientemente culto, malgasten su tiempo y sus vigilias en subsanar lo que es de todo punto insubansable por que es escandalosamente immoral, y conocidamente diabólico; queremos decir, la conducta del gobierno colonial en Cuba. Que lo hagan escritores que reciben paga para ello, pase; que lo cumplan con una obligación. *Las Patrias* de N. Orleans que todo él se debía á su país. El *Pennsylvanian* dice:

"Los primeros albores de la mañana le

encontraban en su bufete, y amaneció en sus fucubaciones."

Con la guerra proporcionó nuevas glorias á la bandera de las fajas y las estrellas, y nuevos títulos de respeto á la nación que representa. En lo económico suupo no sólo mantener sino elevar el crédito nacional en medio de los azares de un conflicto con un enemigo distante. Ilustró las ciencias, protegió las artes; y aunque brilló á la espada dió nuevo impulso al arado. Noble, intrépido y puro AMERICANO en su política, añadió muchos quilitas á la importancia de la Unión á la faz de ambos mundos.

Dos grandes hechos hay que aparecerán de relieve en la historia de este país:

dos monumentos eternos de gloria a la administración de POLK. Uno es el TRATADO DE OREGON: otro es la GUERRA DE MÉJICO. El primero fué una lucha diplomática con el mas astuto y formidable antagonista; y le vimos no menos fuerte y sagaz para vencer, que generoso y previsor para salvar la dignidad del vencido. Con la realización del segundo echó por tierra una rancia y débil preocupación, y palpablemente mostró al Mundo todo el espíritu republicano de la América del Norte que no puede evaporarse, porque está tan infiltrado en la Confederación entera y en cada uno de sus miembros, que es para ellos lo que la sangre para el cuerpo humano: es mas aun,—porque no hay ni puede haber ya emisión.

Nosotros,—toda vez por desgracia extranjeros en esta bendita Tierra de Libertad,—depositamos nuestra ofrenda en la urna cincelaria del ilustre Ex Presidente, agen-tes de toda influencia de partidos, o fracciones políticas; y nuestros votos no son mas que la leal y espontánea expresión del sentimiento de admiración y aprecio que las virtudes, la capacidad y las obras de un hombre como él despiertan en todos los corazones reconocidos al verdadero mérito.

Honor á la memoria de JAMES KNOX POLK!

Cuba, el *Revisor de Curazao* y Don José A. Saco.

"Los que han creido que en Cuba y Puerto Rico hay una opinión muy grande en favor de la agregación de éstas á los Estados Unidos del Norte América se desengañarán de su error leyendo el escrito que ha dado á luz en París á fines del año próximo pasado el Sr. Don José Antonio Saco, uno de los cubanos mas enemigos del Gobierno Español, de cuyas resultas se ha desterrado de su patria como el mismo lo dice al principio de su opúsculo. Las ideas del Sr. Saco no pueden dejar de ser las de la mayoría de los Cubanos y Portorriqueños, porque es necesario no conocer aquellos países para dejarse alucinar con palabras que están en contradicción con las cosas. Para hacer esto mas evidente voy á extraer, ó mejor diré, á copiar aquellos trozos del escrito del Sr. Saco en que se trata de la agregación de la Isla de Cuba á los Estados Unidos."

El párrafo que acaba de leerse, lo hemos tomado del *Revisor de Curazao*, periódico que sale á luz bajo la dirección de Don Antonio J. Yrisari. Ya antes de ahora el mismo ilustrado publicista, en ese mismo periódico, si mal no recordamos, había dicho que comparadas con el estado de perpetua anarquía en que vivían las repúblicas americano-españolas, era envidiable la suerte de las colonias Cuba y Puerto Rico. ¿Quán amargo no habrá sido el principio de su desengaño, cuando á poco de haber dado á luz sus ideas, prohibió el Capitán General de Puerto Rico la introducción del *Revisor* en la Colonia, seguramente por el numero que tenemos á la vista, donde se da cuenta de la ocurrencia con letras negras y gruesas! Creerá el Sr. Yrisari envidiable la suerte de los Portorriqueños que no pueden ni aun leer un imprenta extranjero que no se ocupa de la política del país?

De este ejemplo reciente, palpitable, ocurrido al propio escritor apenas enjuagado de la tinta con que estendió sus palabras, puede deducir el redactor del *Revisor de Curazao*, cuán errado ha sido su juicio respecto de la situación de las dos colonias españolas, y cuán equivocado andá ahora en decidir acerca de la no opinión á favor de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, guiado en la materia por la opinión de Don José A. Saco.

Creamos un error el de tomar al Señor Saco por guia para juzgar de las opiniones políticas de los cubanos. Porque, en primer lugar, el Sr. Saco hace mas de 11 años faltó de su país, y aunque esto no ha sido bastante para privarle enteramente de la comunicación con algunos de sus amigos, si ha bastado para que no hubiese podido juzgar con exactitud del estado actual de la opinión, de su mayor ó menor fuerza, mayor ó menor generalidad, &c. &c., cosas que es preciso tener de cerca y en su terreno propio para apreciarlas en su justo valor. En segundo lugar, Saco será cuanto se quiera, hombre de vasto saber, de ascendido patriotismo, de probado amor por la libertad de los pueblos, y el dia que vea alzarse ésta sobre los pueblos de Cuba, ese será el mas venturoso de su vida; todo esto es cierto, pero Saco no es un hombre que se engaña miserablemente, porque la virtud del agradecimiento no existe entre tiranos y malvados.

La *Patria* de N. Orleans, á quien se dirige el folleto, se desengañe y salga de su error. Nosotros pudieramos, debemos decir, que los que quieren afirmarse en su creencia no tienen mas que ver los varios folletos que nos han remitido de Cuba y que sucesivamente hemos publicado, refiriendo con ardoroso, elegante y brío las ideas antianexionistas del Sr. Saco. Debemos asimismo decir, que no solamente la mayoría de los cubanos, sino algunos de los mas antiguos y los mas afectuosos amigos de Saco han sido los primeros á levantar el grito contra él, y disputarle el honor de combatirlo hasta destruir la mala influencia que en algunos haya podido producir su ultimo y reprobado folleto. Podemos también decir que Saco, el Hércules de la palabra, el O'Connell de la desventurada Cuba, por esta vez ha quedado vencido, y vencido y humillado precisamente por aquellos que mas lo respetaban y tenían, porque toda la elocuencia del Sr. Saco, toda la fuerza de su argumentación, toda la lógica de su zilar entendimiento, se perdieron y estrellaron ante la mala causa que defendía sin té.

Los principios políticos de Saco, que son como hemos dicho ántes, los de un puro patriota, pero patriota timido y asustado, su lejanía de la patria y por tanto años; su propia constitución, todo contribuye á hacerlo el guia menos a propósito que pudiera adoptarse para arrigar el estado actual de la opinión en Cuba. Una, deseal la libertad e independencia de ésta, pero quisiera, ó se figura alcanzarlas escribiendo folletos, y viendo modo de usarlos con ardoroso, elegante y brío las ideas antianexionistas del Sr. Saco. Debemos asimismo decir, que no solamente la mayoría de los cubanos, sino algunos de los mas antiguos y los mas afectuosos amigos de Saco han sido los primeros á levantar el grito contra él, y disputarle el honor de combatirlo hasta destruir la mala influencia que en algunos haya podido producir su ultimo y reprobado folleto. Podemos también decir que Saco, el Hércules de la palabra, el O'Connell de la desventurada Cuba, por esta vez ha quedado vencido, y vencido y humillado precisamente por aquellos que mas lo respetaban y tenían, porque toda la elocuencia del Sr. Saco, toda la fuerza de su argumentación, toda la lógica de su zilar entendimiento, se perdieron y estrellaron ante la mala causa que defendía sin té.

Hace muchos años que en Cuba se trabaja en favor de la libertad. Desde el año de 1823 se persiguen, encarcelan, se destierran, y aun se arrojan a cubanos por amor á la libertad. Sin ir muy lejos, en 1827, los habitantes de Puerto Príncipe vieron colgando de una horca a los jóvenes patriotas; y por la misma causa, en la misma época y en otras mas cercanas á nosotros, los habitantes de la Habana, de Matanzas, de Trinidad y de Cuba, han visto hundidos en calabozos,

reducidos á la locura, á la desesperación, decidir cómo respondieran los talentos envenenados, cargados de cadenas, arrancados del seno de sus familias, sus más ilustres hijos y ardientes patriotas. Esto lo sabe Saco, perfectamente bien; pero aunque no lo supiera, la larga esclavitud del pueblo Cubano, su largo sufrimiento y su no interrumpida tranquilidad en medio de las convulsiones de la América y aun del mundo, todo esto y mucho más que se alegase, bastaría para afirmar y dar por cierto que en Cuba no se piensa en la libertad del opresor y buscar protección. Sería lo mismo que negarla toda dignidad al pueblo de nuestro país. Nosotros queremos aspiramos á nuestra libertad e independencia de nuestra dura madrastra, quizás nos esperan males que otros pueblos por la misma causa han experimentado; pero este temor lejano e próximo será bastante a detenernos y continuar en la humillante opresión en que vivimos? No. Convénzanos á los romanos de que su suerte era más feliz bajo el poder teocrático; hágase que los húngaros quieran depositar las armas ante los déspotas de Europa, arráncalles del corazón de los palacios sus esperanzas de libertad; atiéjese el mundo de las ideas; hágase que el alma humana vuelva atrás y se funda en las tinieblas de la edad media; niéguese, por fin, la Providencia divina, y entonces y solo entonces, besáremos la cadena que nos oprieme y renunciaremos á la idea de separación de España.

Comunicados.

Nuestro amigo MARCELO ETNA, cuyos artículos sobre "Cuba, Canadá y La Crónica" hemos insertado en nuestros últimos números 36 y 37, nos dirige hoy otras comunicaciones no menos oportunas e interesantes sobre el mismo asunto. En verdad sentimos no poder publicar parte de ellas en nuestro presente número, á causa de lo adelantado de la hora en que las recibimos y la abundancia de materiales que inserción nos es imposible posponer.

Propónenos en esta nueva serie de artículos nuestro amigo y paisano probado detalladamente aun, y a la vista de nuevos documentos y posteriores hechos, la enorme diferencia que existe entre los sistemas de Gobierno de Inglaterra y España en sus colonias de América.

Presentar bajo su verdadero punto de vista el "contraste" que según el periódico español *La Crónica* ofrecen las Antillas españolas y el Canadá, es asunto que necesariamente debe llamar la atención de nuestros lectores.

España decrepitó y débil, haciendo sorda al infalible pronóstico del estatuto de sus colonias, no hace más que estrechar los dogales con que las opprime y astormata. Inglaterra, sabia y fuerte, previendo la inevitable emancipación de las suyas, allana los obstáculos de ese hecho. Aquella en su ignorancia ó en el desconcierto de su gobierno de aves de paso, no piensa sino en las contribuciones que hoy puede arrancar de sus posesiones; ésta otra, prevísora e ilustrada, no sólo evita los males de una escisión violenta, sino que desde ahora toma sus medidas para aprovecharse mariana de las ventajas que como buena madre y amiga puede obtener de sus antiguas colonias.

A un término llegarán Inglaterra y España con respecto á sus colonias, es decir, dejarán de ser Metrópolis de ellas; pero en la hora de consumarse el hecho los resultados serán diversos, porque diversas han sido las sendas que han tomado una y otra. La primera cogerá los frutos de su prudencia y sabiduría; á la segunda solo le quedará el arrepentimiento de su imprevisión y negra orgullo.

¿Qué hará entonces España? — Leerá para enmendarla la fábula de "La Mujer y la Gallina que ponía huevos de oro."

Luis Kossuth.

Señores Editores de La VERDAD:

El Presidente de Hungría es el Héroe Patriota del Siglo XIX, el Genio representante y protector de los Húngaros. Que los Cubanos lo conocen, que le admiran, que alguno le imita. Este deseo me ha hecho extraer y traducir de algunos periódicos americanos las noticias que acerca de este hombre extraordinario he encontrado, para ofrecérselas á VV. en el concepto de que me las agraderían, y de que por la relación que tienen con la causa y con las circunstancias de Cuba y los Cubanos mi parecer son muy dignas del periódico LA VERDAD.

Kossuth nació en una aldea de Hungría el 27 de Abril de 1806, de origen Esclavón y de padres tan pobres que no podían proveerle medios de educación; pero los talentos y aplicación del joven le ganaron amigos que le protegieron hasta concluir sus estudios, y le continuaron su protección mucho después.

Pocos años há que Kossuth no era mas que un pobre abogado en Pesth; ganaba sobre se alce y tome las armas! En cuan diputados de la Dieta que protestaron sus estudios en esa Universidad. No se puede una sancha y profunda sepultura entre

vesprim y Weissenburg para enterrar el nombre, el honor, la nación de Hungría; ó bien para sepultar en ella á nuestros enemigos!"

Cuando comparimos este lenguaje con el de los enemigos de Kossuth y de la Hungría, no podemos dejar de añillarnos en las banderas de la Libertad y de la Verdad, de quienes soy, Señores Redactores, el primer soldado.

CIDONEY.

CABAÑAS, 30 de Mayo, 1849.

Estimados amigos: consecuente á la orden de Vds., que recibi habrá unos cinco días, y deseoso por mi parte de dar á Vds. cuenta de las cosas que aquí se suelen ver á menudo, va que se presenta la ocasión, piso á referirles las novedades de la diaria, las calientes, como aquí se dice.

Indúl mi parecer, al menos por ahora, pintar á Vds. las tropelias que cometían por estos campos los descontentos Tenientes Gobernadores, que Dios maldiga. Antes, camaradas, cuando solo teníamos capitanes de las filas del ejército húngaro se encuentran multitud de mujeres á su servicio, y Señores del mas alto rango levantan, equipan, pagan y mandan en persona soldados.

En 1835 era Kossuth el fundador de clubs políticos donde se alistaban los jóvenes, y dirigió un periódico de oposición al gobierno Austriaco.

Este no pudo sustraerse de ser censurado, y todo lo prohibía y suprimía.

No aun la Actas de la Dieta se redactaban sin que se recordaran, ni se imprimían sin ser apagadas por una rigurosa censura.

Kossuth aprendió taquigrafía y tenía potencia de circularlas en toda su fuerza y realidad, empleando muchas personas en manuscritas y así las introducía en forma de cartas por los campesinos y condados.

Este sorprendió al Gobierno y le hizo temer que la pública y las cartas no llegaran á su destino: desapareció la confianza y la seguridad en el correo.

Así continuaron las cosas hasta 1836.

Al cerrar la Dieta el Emperador desaparecieron de repente seis personas, el Barón de Vescelengy, Kossuth y cuatro estudiantes.

Tres cabecillas de clubs de la juventud.

Tres años estuvo el público en completo ignorancia sobre el destino de estos individuos, pero en 1839 resarcieron las misteriosamente como habían desaparecido sin poder dar razón ellos mismos de donde venían, ni donde habían estado, por qué vendados los arrebataban y hundieron en calabozos ó bartolinas oscuras, húmedas, malasanas, y en el mismo órdago los sacaron de ellas. Vescelengy salió ciego; Lorasas, joven estudiante, enloquecido; y el resto permanecieron enfermos. Kossuth fué el mejor librado aunque su constitución se quebrantó sensiblemente. El gobierno temió que se le muriese entre las manos y le acusasen de asesinatos secretos: pero los pusieron en libertad y porque creyeron que ya no eran temibles. Así se descubrió el inicio del Gobierno Austriaco de algunos enemigos: pero el uno que se llevó al otro mil veces más formidable. Adquirió Kossuth con esta abominable conducta del gobierno mucha popularidad, como lo comprueba el hecho de haber establecido en Julio de 1840 un periódico, con 683 suscriptores, que á fin del mismo año llegaba á 10,000, suscripción mayor que la de ningún otro periódico alemán, á escopeteo del *Augsburg Allgemeine Zeitung*.

Para formarse una idea adecuada de la elocuencia y del estilo de Kossuth basta leer el trozo de un discurso que como Presidente de Hungría ha dirigido á la nación húngara. En él se revelan el alma y el corazón del patriota y del pueblo á quien se dirige: porque donde hay Húngaros se dan los Kossuths, y donde hay Kossuths triunfarán los Húngaros y la Libertad. Así se explica el Genio salvador de Hungría hablando á los Húngaros:

"Dos cosas debemos hacer: alzarnos y acabar con el enemigo que profana nuestro suelo, y que no debemos olvidar. Una y otra cosa son indispensables: si los Húngaros no las realizan son un pueblo infeliz y miserable, cuyo nombre en la Historia servirá de ignomニア. Si los Húngaros no realizan ambas cosas son un pueblo de bártardos y cobardes, que empañan la memoria de sus abuelos. El Dios Eterno dirá de ellos: 'Mai haya dia en que críe á este pueblo!' Si los Húngaros no realizan ambas cosas son un pueblo maldecido—tan maldecido, que el aire del cielo los desconocerá tan maldecido que las aguas dulces se tornarán salobres a su presencia. El Húngaro andará errando sobre la tierra y hasta el fondo de la caridad será negado á sus súplicas. La generación del extranjero que le ha despojado de su alimento, le dará azotes en vez de limosnas. Como perro vagará, y el hombre mas bajo le pegará con el pie. Inútiles serán sus oraciones porque la religión no le ofrecerá consuelo. El ha profanado la obra del Creador, y Dios no perdonará sus pecados—nó, ni en la tierra, ni en el cielo. La doncella en quien tija sus miradas le acoseará de sus umbras como á animal salvaje. Su espesa le escupirá á la cara y se deshaga de su desecho, y las primeras palabras que pronunciará su lenguaje serán: malditos sea el que me enajendré."

"Que cada hombre se alce y tome las armas! En cuanto se alce y tome las armas!"

La gallina que ponía huevos de oro."

Amigos, hasta otro día. Dicen los conservadores á nosotros nos mire con compasión.

the phrase of Spain in dissecting this article, in order to know its essence and its true object, from which I have seen not only the cause of the qualification shocking, but reasons to believe that this article ought to take for its motto, the vulgar Spanish proverb, which I remember well is: "Tell it to thee, mother-in-law; remember it my daughter-in-law; *A tí te lo digo, suegra entiendete tú, mi nuera*) and if it were not from the fear of imitating Sancho, I should advise also, to add to it the other proverb, which says: "when you see your neighbour's beard getting pulled out, prepare to have yours pulled out also. (*Cuando la barba de tu vecino vienes pelar cucha la tuyá a remojar*)

With this advice, let us enter upon the question. The article may be reduced to this: to disapprove the system of government adopted by Great Britain, for its colonies, and to advise her to follow that of the Spanish government, for its own colonies, which system it offers as a model. So then I shall treat these two points separately, with the brievity required by the limits of a newspaper's article, and by my fear of abusing of your indulgence.

The colonial system of England, says *La Crónica*, with its semblance of parliaments subject to the mere gesture of Queen Victoria, with its simulated division of powers, and with its principles of emancipation applied to all latitudes, and to all communities of mixed races that are under its dominions in America, is one of the most extravagant parts of the British understanding."

The *Crónica* says this, based as it seems upon the fact, which has before advanced certain, that is to say, that the populace of Canada revolts when it chooses to insult and put to flight the superior authorities of the province, and in another to which he afterwards makes reference, that is that of Lord Elgin in the suburbs of Montreal with his coach and his escort dropping eggs thrown by an insolent

I am far from sustaining that the English colonial government may be good; on the contrary, I believe it to be bad; but this I believe, from reasons entirely different from those urged by *La Crónica* to qualify it as absurd. I believe it, because the error of the government does not consist in weak temporisation, (thus this paper calls the concessions obtained by the English colonists from the Metropolis) but because there is no possibility of true strength, nor excellency, nor goodness in a government, whose only argument, like that of all colonial governments, is brutal force, and whose only answer, to the victim of its oppression is—*It is a rule thee because I have the power to do it.*

The *Crónica* calls the English cabinet weak, erroneous, extravagant, on account of its colonial system in America and advises it to use the force and power, of whose effects it can have an example in the view presented to us by the Spanish provinces of the Antilles. Many thanks would the Canadians owe to the editors of the *Crónica* if the English Government acts upon such an advice!

England, taught by the revolt of its old colonies, which, thanks to this system of force and despotism, form at present the Great American Union, knows that in order to maintain, or at least to prolong its dominion in this hemisphere, it will be necessary to enter into measures of moderation and prudence, to alleviate the chains, to modify instead of tightening them, to conquer by reason, and not conquer by the sword. The loss of its large possessions from the Northern lakes to the shores of the Mexican Gulf was, to foreseeing England, the certain announcement, that it would have to loose its sovereignty on the other countries also which remained to it this side of the waters. It saw that it was impossible to escape the consequences of that fact, and selected the best course that it could adopt; I mean to prepare the colonies and itself at the same time, so that this transition might turn out for the common good; it granted concessions, gave to the colonies representatives in parliament, a congress of their own in their own country, relieves them of contributions, limits the power of those governing &c. &c. In this manner it began to loosen with care and wisdom a tie which if violently severed, would have divided and interrupted for a long time between both parties the close relation of interests both political and material. England has gone on parting with colonies of this country will be an independence of this country will be an agreement of family and not a revolution. It will not be baptized in blood, but it will prove a source of advantages to both of their people, the one recovering its liberty and the other preserving by means of treaties the same advantages that it now enjoys from it, through its sovereignty.

So certain is this, that instead of repenting of its conduct, it intends to continue to carry on its system of liberal reforms, on account of this very same disturbances in Canada, to which the *Crónica*

[COMMUNICATION.]

We have just received the following:

Cuba, Canadá, and "La Crónica."

Ideas suggested by the perusal of an article upon this subject, published by the Editors of the "CRÓNICA".

The Spanish paper, *La Crónica*, which appears in this city, has devoted the leading article of its 58th number, to a few observations upon the present state of Canada.

As soon as I read the first lines of this article, knowing beforehand the political opinions, and the profession of faith of its publishers, I had no doubts respecting the party and opinions which they intended to defend. But indeed I never thought that their particular doctrine of the colonies, and their periodical mission, exacted of them to enter in an enterprise so desperate, and to adopt principles so erroneous, as those which are maintained in the article to which I refer. Let us see how the writer expresses himself: "Insurrections succeed one another in Canada, and take every day an aspect more shocking (repugnant). It seems that in this colony all the bonds have been loosened, which in the Metropolis constitutes the force of the British people, preserving them compact and united."

I have translated the word *British* by

nica has referred; thus will its dominion be prolonged a little longer, and thus will the road be still more levelled over which the colony marches with gigantic strides.

Cuba, Canada, and "La Crónica."

II.

"Be it as it may," says the LONDON TIMES, in its number of the 11th May, ult., alluding to the probabilities of an early independence of Canada. "Our duty and their prosperity are identified with the sacred observance of English laws and constitutional rights. By no other course can we insure our present attachment, or our future happiness. By this means we soften the yoke of a nominal submission, and anticipate the consummation of an ostensible independence; for, enjoying all the realities of self-government, they have the less reason to alter its form at its name. Again, should unforeseen events force upon both of us a disruption of our present ties, we shall leave to our colonists the noblest legacy ever bequeathed by rulers to subjects. In either case—that of our union or that of our separation—our best and safest policy will be found to be that of allowing a free and responsible Government. In the one it prevents a thousand complaints of metropolitan tyranny and oppression; in the other, it leaves behind it a powerful sentiment of blended gratitude and respect. That colony which has been governed after the type and pattern of the mother country will not rashly nor passionately rise in arms against her; nor will it, when emancipated from an imperceptible thralldom, wantonly assail the parent and guardian of its political nonage. But to inspire such sentiments as these in a colony, the self-government of which we speak should be real, genuine, and undoubted. It should possess a vital energy and action; and should be free from all semblance or imputation of pretence. Such a self-government as England desires for herself she should accord to her colonies; and such a self-government is that which she is now according to Canada."

I quote these words of that valuable periodical for the purpose of corroborating the humble opinion which I have manifested in my preceding article. Let now the *Crônica* see whether it is the opinion of any sound head that England is inclined, or that it has even pretended to be inclined, to imitate, as it may, the system of *forced power, and absolute dominion, exhibited by the spectacle of the Spanish pseudo-principality situated in the West Indies*. — The *Crônica*, p. 112.

The Crónica calls England *wear* and *mistaken* because it made liberal concessions to its American possessions, and what are the grounds of the Crónica for pronouncing such an opinion? Let us hear its own words in the article alluded to:—
“No, we do not wish ~~that~~ uniformity (that of political liberty) in the world, because we believe that uniformity would be a ridiculous human correction of the work of the Omnipotent; uniformity would be the perpetuation of restlessness and of war. Perfection, as well in individuals as in nations, is the work of self-love, which prompts them to compare themselves with strangers, and surpass them in thoughts and works. To put an end to difference or variety is to put an end to the means of attaining perfection.”

This artillery of sophisms is of a large calibre, but it is of no use, except as a display of wit. The fallacy of the argument is manifest at first sight. The same writer of this article, a few lines lower than those which are quoted, says, "that he will take up a musket in defence of this great empire of liberty, should he see it threatened to-morrow with a change of institutions;" and a man who is determined to sacrifice his life for the Government of a country, which is not his native or his adopted country, no doubt, is persuaded of the excellence of that Government. This writer does not say that he will go and fight with his musket in defence of the present institutions of Canada; then it is evident that he acknowledges the superiority of those of this country. So far we are of the same opinion. But let us proceed; if the Government of the United States is better than that of Canada, and human perfection is the work of self-love which prompts us to compare ourselves with others, and to surpass them in works and thoughts—who doubts that the Canadians, comparing themselves with the Yankees, must at least endeavour to imitate them, since it is impossible to exceed them? No, will the *Crónica* answer—it appears to me that I am hearing it—because although the colonists of Canada would gain much by being converted into citizens of the American Union, that would be putting an end to difference, which is one of the means of attaining perfection?

—But Sir, I would reply—if these people,

by making use of this means attain the end, what would be lost by reaching that unity which would be a perfect-

tion? No; *La Crónica* would, answer,
"to govern the English colonies with political laws analogous to those of the U. S. is vainly to pretend to rectify the eternal and immutable laws of nature. And where were they, the independent States, which now form this Republican Confederacy, but English colonists? What did the English gain by adopting, with respect to them, a system of force? It provoked by means of the Stamp act the last decision of the people, and sanctioned by the use of bayonets, the right to one's own safety!"

What objection finds *La Crónica* to similar causes, producing similar results in Canada? The difficulty, according to it, consists in this—"that Canada, although better situated in the world than those West Indian islands, to admit, without so much danger, popular institutions containing, nevertheless, elements of perpetual anarchy, which shall only make possible there the benefit of these institutions, when the most powerful of them has subdued or annihilated the others?" The elements of perpetual anarchy supposed by *La Crónica* are no others but the difference of races—that is to say, French and Anglo-Saxon races in Canada. In order to dispel so weak an argument, another example drawn from these very U. States will be sufficient. There were in them not only an Anglo-Saxon and a French race, but there were, also, the Spanish race, the Dutch race, and the African and slave race; and notwithstanding that circumstance, the Independence was accomplished; and these races form now-a-days a single people, from the valleys where first the Dutch and Puritanas were established, to the shores of the Mexican and Pacific Gulfs, over which for a long time Spain and France extended their domination, as well as their population.

But still, the last entrenchment of straw, and the last sugar-cake battery are left to *La Crónica*—to wit, the laws which have made of this *latitude* the classical zone of liberty and public safety! A brilliant allegation! To whom, who has not lost his wits, has it ever happened to think that such a people is, or is not, to be free and happy, because casually gave him an habitation in such or such other zone, and at so many or farther degrees?

and, at so many or further degrees of latitude? Let great statesmen come hither, and learn in the school of *La Cratina* the *New science of Geography applied to politics!* With what anxiety will all the people of the world wait for the map to be published by these gentlemen for the illustration of this theory! Thus every one will know what a form of Government, what social futurity is to be expected by each, according to the zone and the latitude in which they are situated. This, besides, will facilitate the knowledge of political geography, for which now this business is so much out of order, that in the same zone, and in similar latitudes and longitudes, different forms of government are to be found, from the patriarchal to the republican.

Let us leave jokes aside, and proceed to the second object of the article of *La Crónica*; that is to say, to that part in which it is pretended to advise England to adopt the system of government followed by Spain in her colonies which the author presents in contrast with Canada, in support of his advice.

"What a different spectacle the Spanish provinces of the West India Islands offer us" says "La Crónica," and indeed I assure it, that it has many and very good grounds to say so. Should any body doubt it, let him read the *parallel between the Island of Cuba, and some of the English colonies*, written some years since by the eminent Cuban patriot, Don José Antonio Saco, which he can obtain gratuitously at the printing-office of *LA VERDAD*, which has just reprinted it.

Only laughter can provoke the strange pretension to publish such a *contrast*, in order to exhibit as triumphant the Colonial Spanish Government. May God preserve me from such defenders, who show me to my adversary by the weakest side! "Afraid," says "La Crónica," "nobody is afraid lest he may lose his personal liberty except the unruly who cannot live tranquil under any government; the country is intersected with railroads, and with roads of communication; produce increases every day; trade extends its relations to the most distant points; and the property and free investment of capital are so safely guaranteed by good laws, as in the most stable country in the world. These are striking facts which would victoriously refute either the weakness or malice, or impertinence that might attempt to controvert or distort them." As for me, even at the risk of being considered weak, malicious, or impertinent, according to the judgment of the author of this paragraph, I cannot help controverting these striking facts, because in doing so I am supported by very weighty motives.

coincide with the unbridled despotism, and arbitrary measures of all descriptions of the Colonial Government, dare to manifest their opinions; to propagate principles contrary to the barbarous tendency of that system; to place, by means of their abilities, their injured and oppressed country on the way to salvation; to endeavour to make the Metropolis, distracted by its civil wars, lost in the labyrinth of the intrigues of a corrupted court, cheated, also by the wrong information of its delegates to the colonies, hear our voice and do us justice." This is being rung in the eyes of "La Crónica," on which the purpose of facilitating the introduction of African slaves in the country, and fomenting thus the causes which in the Islands of the Tropics are constantly threatening tranquillity.* What maritime communications have we? A few steamers which, thanks to the excessive charges with which the Government overwhelms every kind of industry, are compelled to establish in their respective lines a tariff which almost makes their existence useless, on account of their high fares, which deprives the poor classes of the enjoyment of them in their trip from place to place.

"La Crónica," or which is the same thing, in the eyes of the Government of Cuba; and being untrue in this sense, is a crime of high treason there; and therefore in this country, in France, and even in Spain, there were, are, and there will be, so long as this state of things endures, some illustrious Cubans who will be indebted for their life to expatriation. Security of personal liberty! Insulting irony for those who know, and now everybody knows, that in the Island of Cuba, at this period, during those very days, the least suspicion, a false denunciation, or the infamous violation of a letter arbitrarily interpreted, has been sufficient for a peaceable and honorable inhabitant, after having lain down in tranquillity to rest, to see his domicil at midnight invaded by a platoon of soldiers, headed by a chief who arrests him in the name of the Government, who takes possession of all his books and papers, who tears him from the bosom of his family, from whence he drags him to prison, and there imprisons him.

3. "That the produce increases daily." And "La Crónica," with as much gravity as if it were telling the truth, ascribes it to the influence of a solid and strong Government, armed with force. (*) The Island of Cuba, my Lady, increases and multiplies its produce, not through the favor, but in spite of that Government, for the same reason that man cannot prevent the sea from producing fish, and the bowels of the earth very rich minerals, although he may employ all his life, and all his skill in fishing and digging. Let "La Crónica" be kind enough to answer, what sum would the yearly value of the produce of Cuba amount, if since Cuba is trading, it had been one of the United States? And if the grave "La Crónica" would deign to answer, the series of articles will answer which the editor of the "Truth" has recently published, concerning the advantages of the annexation of the Island of Cuba to this country.

4th. "That trade extends its relations

bosom of his family, from whence he drags him, surrounded with bayonets, to a dungeon, to be buried there! These, indeed, are facts, and such striking facts, as not only speak aloud, but make us speak aloud. The proof of the *justice* with which the laws of public security have thus been broken, and the most sacred rights of society, and even of christian charity, trampled upon, is that the Government, with its agents, having not been able to show that some persons were guilty, it succeeded in showing with respect to others, has been compelled to declare them not guilty, after having made them experience all the strength of its wrath in confining them to a dirty, painful hole. A pretty mode of respecting individual liberty.

2dly. "That the country is intersected 4th. "That trade extends its relations to the most distant nations." The objection to this fact is included in that which is stated in the preceding paragraph; but meantime, we will add something thereto, although it is not worth the trouble of so doing. What is this great improvement in the extent of our trade to the most distant regions? Doubtless "La Crónica" alludes to the trade of Indians and African negroes; for, with respect to other things, although it is certain that the number of vessels has a little increased which entered and sailed from the ports of the Island, their increase belongs to the merchant marine of the United States, which are our principal purveyors, which should be our sole purveyors, and crowd with their vessels

"...that the country is intersected with railroads and roads of communication." Yes, railroads have been constructed in the Island of Cuba, but how? by whom? at what price? With the funds of purveyors, and crews with their vessels our bays, exporting the immense quantities of produce, which liberty would give to Cuba.

6th. "That property and the free investment of capitals are firmly guaranteed." A solemn mistake! Long, very

being used, which became necessary in order to conquer the secret opposition of the Government, which sees in the facility of rapid communications, an element of its destruction, inasmuch as they greatly contribute to the intellectual progress of the people. Let "La Crónica" answer. How many railroads should we have in Cuba, if since railroads exist in the world, the Island of Cuba had formed a part of the American Union? And I will not say so much, if it had belonged to the class of colony to which Canada belongs? Roads of communication fostered by Government in Cuba! Every body would think that we have great causeways, canals, bridges &c. Let the unhappy cartmen, muleteers, and travellers of that country, be interrogated about it. The same roads which existed from the first years of the colonization, tortuous by-ways, trodden on by the beasts of the field, or by those dragging carts, unfit for man on account of the natural defects of the soil, now stony, now broken, now impassably muddy; these are the roads which we have. Either our opponent has travelled little through that country, or little he remembers what he said. A solemn mistake! Long, very long, should be the catalogue of facts which I might quote fully to contradict such an assertion. "La Crónica" well knows it, although it pretends not to know. Security of property in a country where the costs of a suit of hardly two months' standing, amount to thousands of dollars! In a country where an honorable man trembles, and is struck with horror on hearing only mentioned the name of a tribunal, because he knows that the Courts of Justice are the altars on which the fruit of his labors and privations is to be sacrificed, to gratify the covetousness of a venal and treasient Judge! In a country where the possession of some wealth is a danger, because thereon are fixed the greedy views of the tricky ministers of Government! In a country where a poor father of family is accused, imprisoned, tormented, and threatened, in order to snatch from him all that he possesses, and to mitigate the wrath of his District Attorney (fiscal). It is less cruel to injure us, than to dare say that we are protected when we are oppressed, robbed, assassinated!

suffered in travelling, or he little cares?" To say the truth, I am sorry to have to be correct. And, without doubt, he wasted my time in refuting the absurdities which would answer us, that the Committee of Friends of "La Crónica," because they are Encouragement (Junta de Fomento) of so gross that they strike the most contractualists of the Havana has patronized by loans the best mind; but perhaps my labor is not undertaken of railroads, that it preserves lost, because thereby are rendered more the highways, and makes new ones. It is evident the system and doctrine of the great kindness indeed for the Committee periodical which has assumed as its device, "The Defence of the Government of our roads, a small portion of the large Colony of Cuba."

In order to conclude, I must make an observation to "La Crónica," which is detached from that very same "contrast" which it presents between the English colonies, and the Spanish colonies, in America.

of frankincense in honor of so much goodness. By virtue of these contrivances, we are improving! What causeways are made in Cuba which are not the speculation of a private individual, and the use of which we can only obtain by paying an excessive toll? And even these, what are they? Which high wages are maintained? None; and if sometimes we see that some hole is badly replenished with ground, or some obstructed portion of the road is made smooth and even, this work is done by the work of the fugitive slaves, the capture and keeping of whom is paid by their master to redeem them from the *Depot* which is kept in every township by the aforementioned Committee. What canals have we? One; which is constructed from the sugar plantation of Colonel Pastor, at the expense of that very deserving patriot, the southern coast, only for the holy America.

And it is, that this "contrast" alone presents to us the certainty of a fact, which is near to its consummation.

England has prepared, and is still preparing, with the greatest prudence, the unavoidable separation of its colony; in consequence, *the English military force does not take more notice of the mutinies of the Canadian people than if it were a question of a pilgrimage, or of a puppet show, and lets the effervescence extend through all the country; consequently, Lord Elgin rides in his coach, attended by his Horse-Guards, eggs falling on all sides, which is a laughable sight. But Spain, with its solid (which means despotic) Government, and armed with sufficient power,* (let this be translated by

powers of all descriptions, or unbridled despotism,) has not foreseen, or has not wished to foresee, that very same loss of its possessions in America; and without endeavoring to procure a remedy to its situation, which becomes every day more dangerous, without endeavoring to turn to a favorable result the crisis which manifests itself with all its attending symptoms, trusts in its bayonets and in the batteries of the Morro; and decrees that on the first day of insurrection in Cuba, no eggs but bullets be fired, and that it be not a *farce* that may provoke to laughter, but a *tragedy* in which blood be shed!

Would to God that our metropolis would open its eyes in good season, and save us and itself from a revolution achieved by dint of arms!

MARCELO ETNA.

LAS CONVERSACIONES

DE

DON JUAN.

(Segunda Serie.)

CONVERSACION IV.

Interlocutores.

(La Conversacion pasa en la misma escena que las tres anteriores. Los cuatro interlocutores se hallan sentados en rueda en el colgadizo de la casa. Los mosos y las muchachas pasean por el batei y la arboleda.)

JOSÉ FELIPE.—Eh! ya va en camino y saliendo es probe militar y estoy seguro de que mi compas Sisto hará con él lo mismo que yo.

DON GABRIEL.—Dijo queria que no te resulte algun tropiezo si el capitán sabe que le ha hecho esa carida, y te acumula que eres abrigador de desertores.

DON JUAN.—Y como puede probarse tal cosa a José Felipe? Y aunque se le probara; es acaso algun delito amparar a un pobre desvalido que no tiene mas culpa que huir de la tirania de sus jefes?

JOSÉ FELIPE.—En todo caso me concilia me dice que ha hecho bien, y venga lo que vine.

TIO CHANO.—Asina me gusta, compas Felipillo. Agora vamos á ver si señor Juan sigue conversando con rispido á las cosas e los americanos y la mala de gobernar aquella gente.

DON GABRIEL.—Si, porque ya se hace tarde, y el Señor Don Juan no quiere dar nos el gusto de quedarse á dormir aqui esta noche.

DON JUAN.—Me es imposible, amigos mios, pero en Matanzas habrá tiempo de conversar tambien y muy largo. Vamos ahora á lo que dejamos pendiente.—En nuestra conversacion antes de omer, espliqué á Vmds. lo que era Republica, como se nombraban los Gobernantes, en cuantos ramos ó secciones està dividido el Gobierno, y el encargo que tiene cada una de esas secciones ó ramos.

JOSÉ FELIPE.—Si señor Don Juan, pero ahora no falta saber de quó modo están arregladas esas secciones y...

DON GABRIEL.—Por ahí empezaremos ahora nuestra conversacion. Si Vmds. se acuerden bien hay tres secciones...

DON GABRIEL.—Mucho que sí: la *sección legislativa, la sección ejecutiva y la sección judicial*.

JOSÉ FELIPE.—La primera, que jaca la ley.

TIO CHANO.—La segunda, que la jace cumplir.

DON GABRIEL.—Y la tercera, que castiga al que faltá á ella.

Don JUAN.—Vmds. han comprendido perfectamente, y ya podemos entrar en otras espliaciones. Primero la *sección legislativa* se compone de un *senado* y una *cámara de Diputados o representantes*. El *senado* es una junta compuesta de cierto numero de individuos llamados *senadores*, que son nombrados por el Gobierno particular de cada uno de los Estados. Cada Estado manda dos senadores, que tienen ese encargo por el término de seis años. La *Cámara de Representantes* es otra junta de individuos llamados *Diputados* que se nombran en cada Estado por elección del pueblo en general. El numero de los representantes que manda la *Cámara* cada Estado es con arreglo al numero de su población.—El numero de representantes que no ha de pasar de uno por cada 70,000 habitantes, pero cada Estado debe tener uno por lo menos. En los Estados que tienen escaños se agregan tres quintas partes del numero de éstos á la población libre para hacer el calculo de los representantes: que se deben mandar al Congreso.

JOSÉ FELIPE.—Bueno, y dígame el Señor Don Juan, cuántos de esos representantes mandariamnos nosotros si la Isla de Cuba fuera un Estado de los Estados Unidos?

Don JUAN.—Yo le diré á Usted. La

Isla de Cuba tiene setecientos mil habitantes libres y quinientos mil esclavos; por todos un millón y doscientos mil almas. Para saber cuántos representantes ha de mandar cada Estado se cuentan todos los hombres, y se hay esclavos en el Estado, se cuentan cada cinco de ellos como tres libres, es decir que se toman las tres quintas partes del numero de los esclavos. De esta manera la Isla de Cuba tiene que representar 700,000 por un lazo y 300,000, por otro, esto es, un millón de habitantes, y por consiguiente si nos hacemos americanos y la Isla se une anexa á los Estados Unidos mandaríamos al Congreso en el primer año catorce Diputados.

TIO CHANO.—Digo, compas Felipillo! catorce Diputados pa losotros solitos!

JOSÉ FELIPE.—Pues! y ahora que no tenemos ni un precurso siquiera pa un remedio!

DON JUAN.—Añadan Ustedes á eso los dos senadores que corresponden á cada Estado y tendrán diez y seis representantes en el congreso.

JOSÉ FELIPE.—Mire eso, cristiano! Vaya! y que totoicos serán hombres de bien y lejos y escriblos que y los nombraremos nosotros mismos.

DON GABRIEL.—Pero: cómo saben la gente que hay en cada Estado pa arrigar el numero de los representantes que les toca?

DON JUAN.—Cada diez años se hace un empadronamiento ó lista de todos los ciudadanos, la cual lista se llama *Censo*, y por este se arreglan para determinar la representación personal de cada Estado El último censo se hizo en 1840.

JOSÉ FELIPE.—Y cuanto tiempo tienen ese cargo los representantes?

DON JUAN.—Se nombran por el término de dos años.

DON GABRIEL.—Quién es el que hace cabecera en el senado y en la Cámara de los Representantes?

DON JUAN.—El Vice-Presidente de la República preside el Senado, pero no tiene voto sino cuando hay *empate* en la opinión de los Senadores, es decir, cuando hay tantos que quieren una cosa como los que quieren otra, y en este caso vota el que decide. La Cámara de Representantes o Diputados elige por sí misma el Presidente que quiere.

TIO CHANO.—Dígume, visto, señor Juan: Juntas se jican todícos los días?

DON JUAN.—El Congreso, en efecto, la Junta General de Senadores y Diputados, se reúne cada año, el primer lunes del mes de diciembre y se acaba el dia 8 de marzo siguiente; pero el Presidente de la República los puede mandar fuera de este tiempo á Junta, si es de necesidad.

JOSÉ FELIPE.—Bueno, ya yo lo comprendo too; pero ¿qué es lo qué hace esa gente cuando se junta?

TIO CHANO.—Vosté no ha visto, compas Felipillo, lo que jican sumersas los Regidores del Ajuntamiento en la casa de los cabildos?

DON JUAN.—(Sonriendose.) Oh! hay mucha, muchísima diferencia, Tio Chano, como del dia á la noche.

JOSÉ FELIPE.—Oiga! pos, vamos á volver.

DON JUAN.—En nuestros Cabildos ó sesiones de los Ayuntamientos de la Isla no se hace ni se puede hacer nada que no sea conforme á la voluntad ó al capricho del Presidente que es el Gobernador ó Teniente Gobernador del pueblo. Si ese propone algo, es como decir, "yo lo mando, no necesito que Vmds. lo aprobren, pero es menester que digan que es una cosa muy santa y muy buena." Entonces todos los Regidores se "rabian" como dijo aquél (*) á la opinión del Presidente y la cosa, sea buena ó sea mala, se hace.

DON GABRIEL.—Pero si hay allí un hombre de calzonas que no se quiera dejar pasar la moto?

DON JUAN.—Ai, camarada! Con la experiencia que tenemos ninguno se atreve á chistar. Todavia está muy reciente el escandaloso ejemplo de la conducta del Gobierno con un Sindico,—que era por cierto Peninsular y por mas señas, catalogado como un hablón opuesto en un Cabildo á la ridícula pretension de este Gobernador de Matanzas que quiso colorarse su retrato al lado del retrato de la Reina en la sala del Ayuntamiento,—se oyó calumniado infamemente, perseguido, vilpendido,... y qué sé yo! Vergüenza de contarlo!

DON GABRIEL.—Sí, me acuerdo muy bien de ese caso, porque precisamente estaba yo en Matanzas en esos dias. Gracias que escapó el Sindico con el palje!

DON JUAN.—El modo de proceder en el Congreso americano es muy diferente. La Cámara de Representantes cada una puede proponer lo que le parece conveniente para el pueblo, y entonces se trata del negocio entre todos, y unos opinan que es bueno, y otros que es malo. Cada uno de los Representantes puede tomar la palabra y hablar todo lo que se le ocurra libremente, aunque sea contra el Gobierno y delante del mismo Presidente y los ministros y todos.

DON GABRIEL.—Es decir que en quebrando la mayoría de la Cámara de los Representantes y del Senado se hace la ley.

DON JUAN.—Puede suceder que no.

DON GABRIEL.—Vaya! pues ese es mucho encredo!

TIO CHANO.—Mire vosté, hermano! Y aquí si vosté se le estira un poquillo de jambalaya con respeto al senado Comisión, le elevantan un testimonio los escribanos y la justicia y...

DON JUAN.—Despues que se ha tratado bastante cualquier de los asuntos propuestos y se han manifestado las razones en pro y en contra para aclarar bien la materia, se procede á la votacion para saber cuantos son los que quieren y cuantos los que no quieren la cosa propuesta.

JOSÉ FELIPE.—Gieno, ya comprendo; y dispues si hay mas si, que no, se jace la cosa; y si hay mas no si, se jace.

DON JUAN.—Esplícaré á Ustedes un poco mas este particular, con un ejemplo.

TIO CHANO.—Si, señor Juan; porque las comparanzas son que los losotros comprendemos mas prontoitamente.

DON JUAN.—Supongamos que nosotros somos la cámara de Representantes (José Felipe se endereza con graniedad en el taburete y se estira los cuartos de la camisa). Bien: Don Gabriel se levanta y propone que se haga una ley para que dentro serán de plátanos ó cada docena de pollos paguen un real al entrar en la ciudad...

JOSÉ FELIPE.—(poniéndose en pie e interrumpiendo.) Y yo me levanto y digo que no.

TIO CHANO.—Y yo tamien me arresto. Don Juan.—Yo diré que si, que conviene hacer la ley que Don Gabriel propone.

TIO CHANO.—Poro mire vosté, señor Juan que es una falta e caria y pa los probes por toditos los santos se lo suplica.

JOSÉ FELIPE.—No, compas Chano, entonces no hay que andal suplicando sino que se jaba con las razones, y naiden se dije ni se schica.

DON JUAN.—Cabal, amigo José Felipe, y si al fin logra Usted convencerme de que no conviene esa ley, entonces cuando llega el momento de la votacion diré que no, como Ustedes y por consiguiente no queriendo la mayoría no se habla mas del asunto.

TIO CHANO.—Y quién es Doña Maravilla? porque antuvia no ha oyojablar de ella.

DON JUAN.—Mayoria se llama al número mas grande de los votos en cualquier asunto. Así en el ejemplo que hemos puesto, Don Gabriel queria la ley, y nosotros no juego nosotros éramos tres y el uno; éramos mayor número de votos que él, y éramos por consiguiente la mayoría.

TIO CHANO.—Anjá! ya ha comprendido bien la senificatura.

DON JUAN.—Pongamos otro ejemplo para aclarar mas la materia. Supongamos que uno de ustedes tiene que hacer otra proposicion...

JOSÉ FELIPE.—Sí, señor: yo cojo y digo que no se paguen diezmos.

TIO CHANO.—Y yo soy de la misma moe pensar.

DON GABRIEL.—Y yo digo lo mismo. DON JUAN.—Bien supongamos que yo me opongo y que otro representante se opone tambien.

JOSÉ FELIPE.—Bueno! y á mí qué se me da? Nosotros ganamos.

DON JUAN.—Porqué?

JOSÉ FELIPE.—Porque somos tres contra dos y tenemos la mayoría.

DON JUAN.—Efectivamente.

JOSÉ FELIPE.—Conque entonces se hace la ley pa que naiden pague diezmos.

DON JUAN.—No señor.

DON GABRIEL.—¿Cómo? Pues; no tenemos la mayoría?

DON JUAN.—Sí, pero es menester que tambien pase la ley en el senado, es decir, que tambien la mayoría de los senadores esté á favor de ella. Esta es otra ventaja que tendríamos nosotros porque en el senado tiene tanta representación un Estado de pocos habitantes como uno de muchos; quiero decir que nosotros que solo somos un millón y doscientos mil habitantes en Cuba, tendríamos tantos senadores como el Estado de Nueva York que es el mas poblado de la República.

JOSÉ FELIPE.—Y qué bienes nos vienen con esa gracia?

DON JUAN.—Supongase usté que los Estados donde no se hace arroz y que los mas poblados y los que por consiguiente tienen mas Diputados, quisieran que se cargara un derecho sobre ellos; nosotros y todos los demás habitantes de los Estados azucareros nos opondriamos; sinembargo ellos ganarian el punto en la Cámara de Representantes porque son mas, pero al llegar á tratar de el negocio en el Senado yo se difiere, porque allí se iguala la representación teniendo dos senadores cada Estado sea grande ó sea chico.

JOSÉ FELIPE.—Y es verdad que si! Puedo jurar que no habia yo caido en la casuaria.

DON GABRIEL.—Es decir que en quebrando la mayoría de la Cámara de los Representantes y del Senado se hace la ley.

DON JUAN.—Puede suceder que no.

DON GABRIEL.—Vaya! pues ese es mucho encredo!

DON JUAN.—No hay nada de encredo. Despues que la sección legislativa, esto es, la Cámara de Representantes y el senado, han acordado hacer una ley, se pasa al conocimiento de la sección ejecutiva para que se haga cumplir. La sección ejecutiva (separada Ustedes por abajo) es el Presidente y éste tiene el derecho del voto.

JOSÉ FELIPE.—Dígame, Señor Don Juan: qué clase e veta es esa?

DON JUAN.—Veto, amigo José Felipe, es el acto de oponerse el Presidente á sancionar o autorizar con su firma cualquier ley é resolución del Congreso si no le parece buena.

TIO CHANO.—Y antóces é que demongas vale la voluntad e los Disputaores y de sumerse los señores?

DON GABRIEL.—Si el Presidente no quiere cumplir lo que el Congreso resuelve para que sirve el Congreso?

DON JUAN.—Diré á Ustedes.—El Presidente no cree que la resolución del Congreso no conviene al pueblo, no hace mas que devolverlo al senado y á la Cámara de Representantes el papel sin firmar, pero manifestándoles las razones que tiene para creer que no se debe llevar á efecto lo que ellos han determinado.—Esto se llama *vetar la ley*, como quien dice oponerse al cumplimiento de ella, cuando todavía no está autorizada completamente.—La resolución vetada vuelve entonces á examinar en la Cámara de representantes y en el Congreso, teniendo á la vista las observaciones que hizo el Presidente y si los Diputados y los senadores la vuelven a aprobar, el Presidente no tiene mas remedio que es sancionarla.

JOSÉ FELIPE.—Poro es decil que él lo jace á trágale pero...
DON JUAN.—Si, pero habiendo ya puesto su voto porque crey que la ley es mala, se descarga su condena y queda libre de toda responsabilidad en caso de que esa ley produzca malos resultados.

TIO CHANO.—Pos mire vosté que en verano le igo que esa gente sabe guenamente lo que jace!

JOSÉ FELIPE.—Y denantes, camará, cualquieriada de nosotros deciamos que eran judíos y qué sé yo...

DON JUAN.—Ahora bien; para convencernos de que estamos bien enterados de lo que hemos conversado hasta ahora vamos a poner un ejemplo general...

DON GABRIEL.—Eso es lo mejor: vamos a ver...

DON JUAN.—Bien: supongamos que nosotros somos la Cámara de representantes...

DON GABRIEL.—Si; José Felipe, Tio Chano y yo somos los Senadores; los mosos y las muchachas, que están ahí en la arboleda son los Diputados....

TIO CHANO y JOSÉ FELIPE.—Y Don Juan en el Presidente.

DON GABRIEL.—Bueno!—Una de las muchachas va y dice que quiere que Don Juan se quede aquí esta noche para que nos converse y nos instruya mas sobre este asunto: hay otras dos ó tres muchachas y tres ó cuatro mosos que dicen que no, porque no quieren mas que bailar! bailar! pero todos los demás dicen que si; la mayoría está á favor de que Don Juan se quede...

JOSÉ FELIPE.—Ez decil que la ley ha pasado en la Cámara e los representantes.

DON GABRIEL.—Si, y despues, vienen donde nosotros, y nosotros los aprobamos.

JOSÉ FELIPE.—Pol supuestamente.

TIO CHANO.—Y la ley pasa tamien en el senado.

DON JUAN.—Si, pero como Ustedes me han nombrado Presidente...

DON GABRIEL.—Se la mandamos para que la sancione.

DON JUAN.—Y yo le pongo mi *etra* y se la devuelvo á ustedes manifestándoles que no creé buena la ley por tales y cuales razones.

JOSÉ FELIPE.—Y los muchachos y las muchachas quieren a tratar del asunto y dicen que no hay tu tia y que es menester que el senor Don Juan se quede aquí esta noche.

TIO CHANO.—Y entonces viene otra quita pa que losotros lo resolvamos y golvemos á ilic que se quede señor Juan.

DON GABRIEL.—Y qué hará entonces el Presidente?

DON JUAN.—(sonriendose.) No tendrás remedio que conformarte con la voluntad del Congreso.

JOSÉ FELIPE.—Pues ya, señor Don Juan, no hay mas remedio sino es quésale aquí esta noche.

TIO CHANO.—Sí, y mañana trepanito los vanos á la suida.

DON GABRIEL.—Y aprovecharémos el tiempo conversando.

DON JUAN.—Mucho que sí, con gran placer.

JOSÉ FELIPE.—Pero intentanto vamos a tomar una taza de café para refrescarnos.

(Se oye las campanas de un ingenio cercano. El anciano Don Gabriel se pone de pie en actitud de orar y los demás le imitan. Despues se hacen servir el café, sigue una fiesta general y se preparan á otra conversacion.)